

25

enero

93

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
DE PLENA JURISDICCION.

ELMER MIRANDA declara la
ilegalidad de la Resolución
Nº 151 de 1/6/90, dictada
por el Ministro de Salud.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.
Práctica de las Pruebas.

HONORABLE MAGISTRADA SUSTANCIADORA DE LA SALA TERCERA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del Código
Judicial, designo a la Licenciada BRENDA BLOISE, Asistente del
Procurador, para que me represente a las Prácticas de las Pruebas,
los días 26 y 27 de enero del año en curso, según Resolución de
19 de enero de 1993.

De la Honorable Magistrada Sustanciadora,

Lic. Donatilo Ballesteros
Procurador de la Administración

Lic. Víctor Benavides P.
Secretario General

/AQ